ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 23 DE 2024 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "*CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARRASTRE TIPO RECEBO PARA EL MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN EL MUNICIPIO DE HONDA.*"

Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación de Mínima cuantía No. 23 de 2024, rendida por: LUNA VANESSA CUBILLOS MIRANDA */Aspectos Jurídicos/* Contratista del Municipio de Honda

CALIFICACIÓN POR PRECIO:

De acuerdo el cierre realizado el día 11 de julio de 2024, se inicia a evaluar la propuesta económica con menor precio de acuerdo al Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 en donde se presentan los siguientes proponentes:

No.	PROPUESTA	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
1	INVERSIONES TORRES & NIÑO S.A.S	$52.360	10/07/2024 8:28 AM

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000) IVA INCLUIDO – MONTO AGOTABLE

En razón a que el contrato que se celebrará será a precios unitarios – monto agotable y no ha precio global el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial es decir la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000) IVA INCLUIDO – MONTO AGOTABLE** y no lo que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems ofrecidos por el proponente.

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo a la invitación publica No. 23 de 2024.

TENIENDO EN CUENTA LA CALIFICACIÓN POR PRECIO, EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REVISAR LA PROPUESTA MAS ECONOMICA ANTES DE IVA, EN LOS SIGUIENTES PARAMETROS:

CONDICIONES Y CALIDADES JURIDICAS EXIGIDAS:

- EVALUACIÓN JURÍDICA *CUMPLE/ NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES:*

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

ASPECTO A VERIFICAR	INVERSIONES TORRES & NIÑO S.A.S
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE (Subsana)
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente.	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado de Antecedentes Fiscales vigente.	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas "RNMC".	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - ley 1918 de 2018	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	CUMPLE
Fotocopia del Certificado del Régimen Único Tributario RUT o NIT. (la actividad Comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso).	CUMPLE
Personas naturales: Fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en	CUMPLE

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

ASPECTO A VERIFICAR	INVERSIONES TORRES & NIÑO S.A.S
calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente). Personas jurídicas: Anexar certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y contribuciones parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación), durante los últimos 6 meses	
Certificación Cuenta bancaria vigente donde desembolsar pagos.	CUMPLE
El Proponente **persona jurídica** deberá acreditar el Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de presentación de propuestas. Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. El proponente **persona natural**, deberá acreditar el Certificado de matrícula mercantil vigente expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a 90 días calendario a la fecha de presentación de propuestas, donde se	CUMPLE

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040

ASPECTO A VERIFICAR	INVERSIONES TORRES & NIÑO S.A.S
demuestre que su actividad económica tiene relación con el objeto, obligaciones y/o alcance del presente proceso.	
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente	NO APLICA
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Autorización Tratamiento de datos	CUMPLE

El proponente **INVERSIONES TORRES & NIÑO S.A.S,** Cumple con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación.

En los precedentes términos dejo rendida la Evaluación Jurídica, de las propuestas presentadas, en virtud del proceso de contratación de mínima cuantía No. 23 de 2024, siendo el día dieciséis (16) de julio de 2024, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

Luna Cubillos M

LUNA VANESSA CUBILLOS MIRANDA
Contratista SGYG

www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040